



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

ANTULIO POZZIO

LA PLATA, 9 de abril de 1992

DECRETO 149

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de La Plata, al Doctor ANTULIO POZZIO, como el mayor reconocimiento de la ciudadanía platense, quien a través de su actuación como hombre público y de leyes, ha dejado una enseñanza digna de ser emulada no solamente por los que lo recuerdan con el corazón, sino también por aquellos que ostentan algún poder.

ARTÍCULO 2º: De forma